



## DIRECCIÓN GENERAL

Oficio No.: UL 006 / 2021

Asunto: Invitación a participar en procedimiento de contratación.

**ING. FERNANDO DE JESÚS ROBLES MAYAGOITIA**  
CALLE ALLENDE No. 1142 SUR  
COL. CENTRO  
C.P. 35000, GÓMEZ PALACIO, DGO.  
PRESENTE.-

Con fundamento en los artículos 4, 22, 29 párrafo segundo, 34 fracción I, de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 59 fracción II de la misma Ley, la Comisión del Agua del Estado de Durango le hace extensiva la invitación a participar en el procedimiento de contratación por invitación a cuando menos tres personas, de carácter nacional, de conformidad con lo siguiente:

I. NÚMERO DE LA LICITACIÓN.

**IR/E/CAED/002/2021**

II. DE LA OBTENCIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y obtención gratuita en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental (CompraNET): <https://comprasestatal.durango.gob.mx>.

Así mismo, las bases de licitación se encuentran disponibles desde la entrega de la primera invitación y hasta el **22 de febrero del 2021**, en la Unidad de Licitación de "LA CONTRATANTE", ubicada en calle Matamoros No. 324 del Barrio de Tierra Blanca, código postal 34139, de la Ciudad de Durango, Dgo., con número teléfono y fax: (618) 137-42-00, los días de lunes a viernes en un horario: de 10:00 a 14:00 horas, exclusivamente para consulta, por lo que "LA CONTRATANTE" no está obligada a entregar una impresión de la misma

III. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA.

**CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE: PERFORACION DE POZO PROFUNDO A 200 MTS. ETAPA 1/2**

IV. LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS TRABAJOS.

**SUCHIL DEL MUNICIPIO DE SUCHIL.**

V. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

El plazo de ejecución de los trabajos será de **93 días naturales**.

La fecha prevista para el inicio de los trabajos será el día **22 de marzo del 2021** y de terminación el día **22 de junio del 2021**.

VI. VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS.

El lugar de reunión para la visita al sitio de realización de los trabajos será en **las oficinas de la Comisión del Agua del Estado de Durango**, en punto de **10:00 horas el día 19 de febrero del 2021**.

Calle Matamoros No. 324 Barrio Tierra Blanca  
C.P. 34139 Durango, Dgo.  
Teléfono: (618) 137 42 00  
caed@durango.gob.mx





#### VII. JUNTA DE ACLARACIONES.

La junta de aclaraciones a las bases de la licitación se llevara a cabo el día **22 de febrero del 2021**, en punto de las **10:00** horas, en **las oficinas de la Comisión del Agua del Estado de Durango**.

#### VIII. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

Las proposiciones deberán presentarse a las **9:00** horas, el día **02 de marzo del 2021**, en la Sala de Juntas de la Comisión del Agua del Estado de Durango, donde se llevará a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa, con el servidor público facultado para presidir el acto.

#### IX. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA REQUERIDA.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes consiste en: trabajos similares a los de la presente licitación, relación de maquinaria y equipo mínima para la correcta ejecución de la obra.

#### X. CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

La Comisión del Agua del Estado de Durango con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto para la obra a contratar, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, otorgará el contrato al licitante cuya propuesta reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y remunerables y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precios sea el más bajo.

#### XI. FORMA DE PAGO.

La forma de pago será mediante estimaciones que se formularan con una periodicidad no mayor de un mes a la fecha de corte que fije la Comisión del Agua del Estado de Durango.

#### XII. ANTICIPOS.

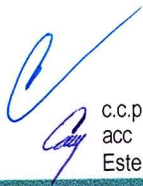
Se otorgará por concepto de anticipo un 10% para el inicio de los trabajos y un 20% para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos, de la asignación presupuestal aprobada al contrato.

Le agradeceremos informarnos por escrito firmado por su representante legal, con *Atención:* **Ing. Jorge Armando Nevárez Montelongo.- Director General**; *Dirección:* **Comisión del Agua del Estado de Durango, calle Matamoros No. 324 del Barrio de Tierra Blanca, C.P. 34000, Durango, Dgo.**, dentro de los tres (3) días naturales posteriores a la recepción de este oficio los siguientes conceptos:

- a) que han recibido la invitación, y
- b) si presentarán o no una propuesta.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCIÓN  
Victoria de Durango, Dgo., a 17 de febrero del 2021

ING. JORGE ARMANDO NEVÁREZ MONTELONGO  
DIRECTOR GENERAL



c.c.p. Archivo.  
acc

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.

Calle Matamoros No. 324 Barrio Tierra Blanca  
C.P. 34139 Durango, Dgo.  
Teléfono: (618) 137 42 00  
caed@durango.gob.mx





## DIRECCIÓN GENERAL

Oficio No.: UL 005 / 2021

Asunto: Invitación a participar en procedimiento de contratación.

**ING. MARTÍN ROMERO SOSA**  
**REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA**  
**GRUPO PRESTIGIO CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**  
**CALLE EVERARDO GAMIZ No. 119-C**  
**COL. DEL MAESTRO**  
**C.P. 34240, DURANGO, DGO.**  
**PRESENTE.-**

Con fundamento en los artículos 4, 22, 29 párrafo segundo, 34 fracción I, de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 59 fracción II de la misma Ley, la Comisión del Agua del Estado de Durango le hace extensiva la invitación a participar en el procedimiento de contratación por invitación a cuando menos tres personas, de carácter nacional, de conformidad con lo siguiente:

**I. NÚMERO DE LA LICITACIÓN.**

**IR/E/CAED/002/2021**

**II. DE LA OBTENCIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN.**

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y obtención gratuita en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental (CompraNET): <https://comprasestatal.durango.gob.mx>.

Así mismo, las bases de licitación se encuentran disponibles desde la entrega de la primera invitación y hasta el **22 de febrero del 2021**, en la Unidad de Licitación de "LA CONTRATANTE", ubicada en calle Matamoros No. 324 del Barrio de Tierra Blanca, código postal 34139, de la Ciudad de Durango, Dgo., con número teléfono y fax: (618) 137-42-00, los días de lunes a viernes en un horario: de 10:00 a 14:00 horas, exclusivamente para consulta, por lo que "LA CONTRATANTE" no está obligada a entregar una impresión de la misma

**III. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA.**

**CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE: PERFORACION DE POZO PROFUNDO A 200 MTS. ETAPA 1/2**

**IV. LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS TRABAJOS.**

**SUCHIL DEL MUNICIPIO DE SUCHIL.**

**V. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.**

El plazo de ejecución de los trabajos será de **93 días naturales**.

La fecha prevista para el inicio de los trabajos será el día **22 de marzo del 2021** y de terminación el día **22 de junio del 2021**.

**VI. VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS.**

El lugar de reunión para la visita al sitio de realización de los trabajos será en **las oficinas de la Comisión del Agua del Estado de Durango**, en punto de **10:00 horas el día 19 de febrero del 2021**.

Calle Matamoros No. 324 Barrio Tierra Blanca  
C.P. 34139 Durango, Dgo.  
Teléfono: (618) 137 42 00  
caed@durango.gob.mx





## VII. JUNTA DE ACLARACIONES.

La junta de aclaraciones a las bases de la licitación se llevara a cabo el día **22 de febrero del 2021**, en punto de las **10:00** horas, en **las oficinas de la Comisión del Agua del Estado de Durango**.

## VIII. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

Las proposiciones deberán presentarse a las **9:00** horas, el día **02 de marzo del 2021**, en la Sala de Juntas de la Comisión del Agua del Estado de Durango, donde se llevará a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa, con el servidor público facultado para presidir el acto.

## IX. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA REQUERIDA.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes consiste en: trabajos similares a los de la presente licitación, relación de maquinaria y equipo mínima para la correcta ejecución de la obra.

## X. CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

La Comisión del Agua del Estado de Durango con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto para la obra a contratar, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, otorgará el contrato al licitante cuya propuesta reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y remunerables y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precios sea el más bajo.

## XI. FORMA DE PAGO.

La forma de pago será mediante estimaciones que se formularan con una periodicidad no mayor de un mes a la fecha de corte que fije la Comisión del Agua del Estado de Durango.

## XII. ANTICIPOS.

Se otorgará por concepto de anticipo un 10% para el inicio de los trabajos y un 20% para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos, de la asignación presupuestal aprobada al contrato.

Le agradeceremos informarnos por escrito firmado por su representante legal, con *Atención:* **Ing. Jorge Armando Nevárez Montelongo.- Director General**; *Dirección:* **Comisión del Agua del Estado de Durango, calle Matamoros No. 324 del Barrio de Tierra Blanca, C.P. 34000, Durango, Dgo.**, dentro de los tres (3) días naturales posteriores a la recepción de este oficio los siguientes conceptos:

- a) que han recibido la invitación, y
- b) si presentarán o no una propuesta.

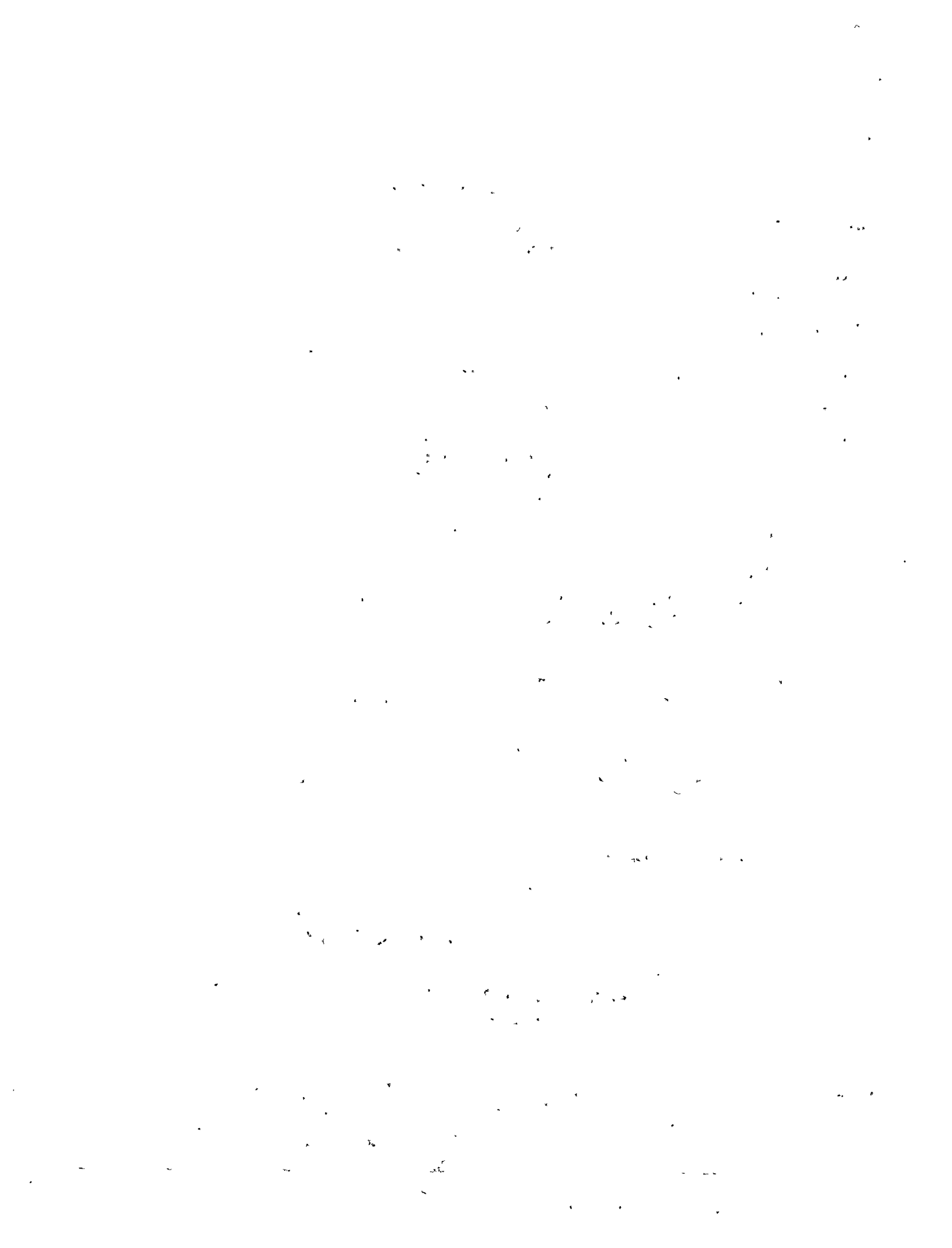
**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**  
Victoria de Durango, Dgo., a 17 de febrero del 2021

**ING. JORGE ARMANDO NEVÁREZ MONTELANGO**  
**DIRECTOR GENERAL**

c.c.p. Archivo.  
acc

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.

Calle Matamoros No. 324 Barrio Tierra Blanca  
C.P. 34139 Durango, Dgo.  
Teléfono: (618) 137 42 00  
caed@durango.gob.mx







## DIRECCIÓN GENERAL

Oficio No.: UL 004 / 2021

Asunto: Invitación a participar en procedimiento de contratación.

**C. HORACIO GONZÁLEZ BERLANGA**  
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA  
PERFODRIL, S.A. DE C.V.  
CARRET. GÓMEZ PALACIO – FCO. I. MADERO KM. 7  
GÓMEZ PALACIO, DGO.  
PRESENTE.-

Con fundamento en los artículos 4, 22, 29 párrafo segundo, 34 fracción I, de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 59 fracción II de la misma Ley, la Comisión del Agua del Estado de Durango le hace extensiva la invitación a participar en el procedimiento de contratación por invitación a cuando menos tres personas, de carácter nacional, de conformidad con lo siguiente:

**I. NÚMERO DE LA LICITACIÓN.**

**IR/E/CAED/002/2021**

**II. DE LA OBTENCIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN.**

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y obtención gratuita en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental (CompraNET): <https://comprasestatal.durango.gob.mx>.

Así mismo, las bases de licitación se encuentran disponibles desde la entrega de la primera invitación y hasta el **22 de febrero del 2021**, en la Unidad de Licitación de "LA CONTRATANTE", ubicada en calle Matamoros No. 324 del Barrio de Tierra Blanca, código postal 34139, de la Ciudad de Durango, Dgo., con número teléfono y fax: (618) 137-42-00, los días de lunes a viernes en un horario: de 10:00 a 14:00 horas, exclusivamente para consulta, por lo que "LA CONTRATANTE" no está obligada a entregar una impresión de la misma

**III. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA.**

**CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE: PERFORACION DE POZO PROFUNDO A 200 MTS. ETAPA 1/2**

**IV. LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS TRABAJOS.**

**SUCHIL DEL MUNICIPIO DE SUCHIL.**

**V. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.**

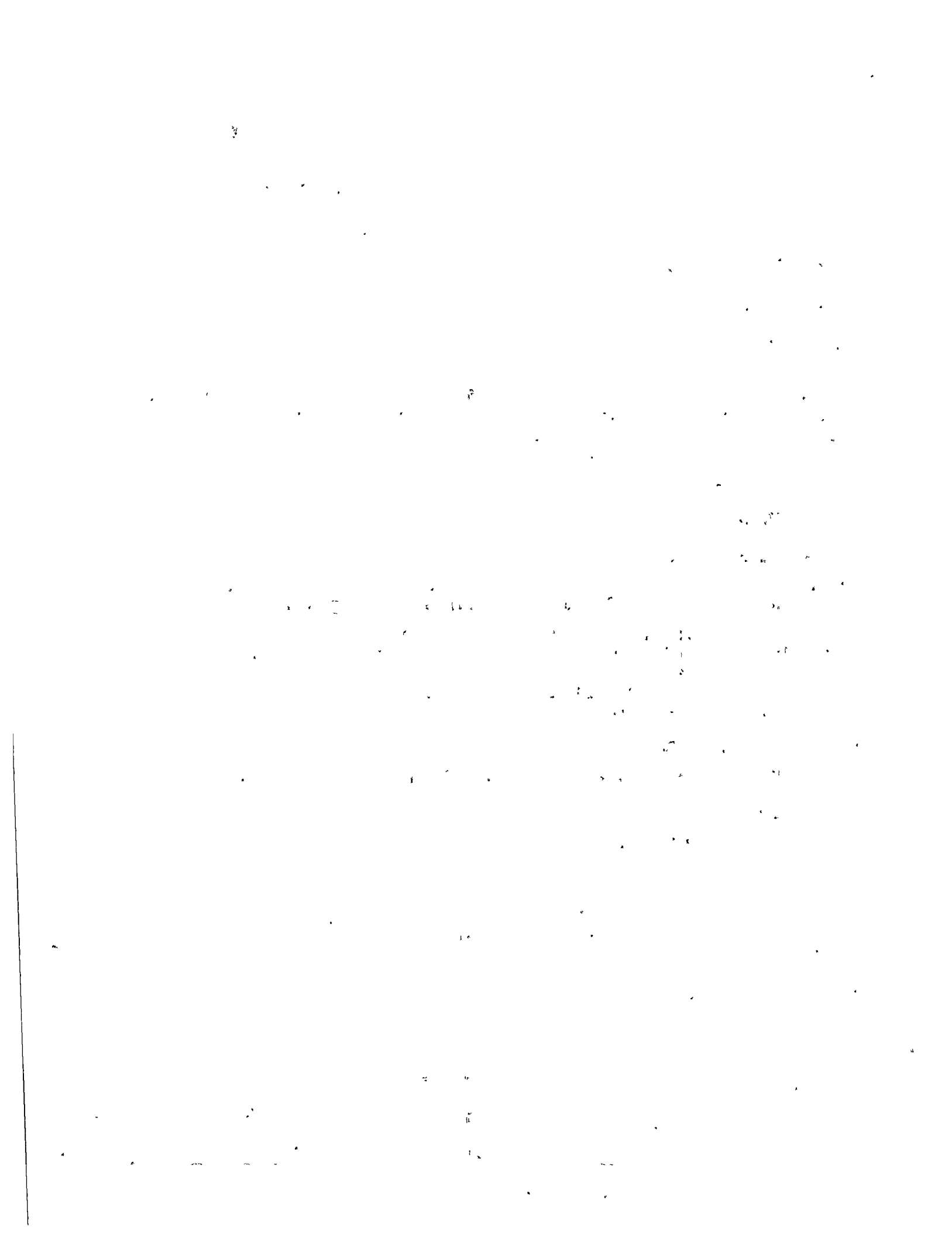
El plazo de ejecución de los trabajos será de **93 días naturales**.

La fecha prevista para el inicio de los trabajos será el día **22 de marzo del 2021** y de terminación el día **22 de junio del 2021**.

**VI. VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS.**

El lugar de reunión para la visita al sitio de realización de los trabajos será en **las oficinas de la Comisión del Agua del Estado de Durango**, en punto de **10:00 horas el día 19 de febrero del 2021**.

Calle Matamoros No. 324 Barrio Tierra Blanca  
C.P. 34139 Durango, Dgo.  
Teléfono: (618) 137 42 00  
caed@durango.gob.mx





#### VII. JUNTA DE ACLARACIONES.

La junta de aclaraciones a las bases de la licitación se llevara a cabo el día **22 de febrero del 2021**, en punto de las **10:00** horas, en **las oficinas de la Comisión del Agua del Estado de Durango**.

#### VIII. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

Las proposiciones deberán presentarse a las **9:00** horas, el día **02 de marzo del 2021**, en la Sala de Juntas de la Comisión del Agua del Estado de Durango, donde se llevará a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa, con el servidor público facultado para presidir el acto.

#### IX. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA REQUERIDA.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes consiste en: trabajos similares a los de la presente licitación, relación de maquinaria y equipo mínima para la correcta ejecución de la obra.

#### X. CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

La Comisión del Agua del Estado de Durango con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto para la obra a contratar, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, otorgará el contrato al licitante cuya propuesta reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y remunerables y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precios sea el más bajo.

#### XI. FORMA DE PAGO.

La forma de pago será mediante estimaciones que se formularan con una periodicidad no mayor de un mes a la fecha de corte que fije la Comisión del Agua del Estado de Durango.

#### XII. ANTICIPOS.

Se otorgará por concepto de anticipo un 10% para el inicio de los trabajos y un 20% para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos, de la asignación presupuestal aprobada al contrato.

Le agradeceremos informarnos por escrito firmado por su representante legal, con **Atención: Ing. Jorge Armando Nevárez Montelongo.- Director General; Dirección: Comisión del Agua del Estado de Durango, calle Matamoros No. 324 del Barrio de Tierra Blanca, C.P. 34000, Durango, Dgo.**, dentro de los tres (3) días naturales posteriores a la recepción de este oficio los siguientes conceptos:

- a) que han recibido la invitación, y
- b) si presentarán o no una propuesta.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**  
Victoria de Durango, Dgo., a 17 de febrero del 2021

**ING. JORGE ARMANDO NEVÁREZ MONTELONGO**  
**DIRECTOR GENERAL**

c.c.p. Archivo.  
acc

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.

Calle Matamoros No. 324 Barrio Tierra Blanca  
C.P. 34139 Durango, Dgo.  
Teléfono: (618) 137 42 00  
caed@durango.gob.mx

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

Furthermore, it is noted that regular audits are essential to identify any discrepancies or errors. By conducting these checks frequently, potential issues can be resolved before they become significant problems. This proactive approach helps in maintaining the integrity of the financial information.

In addition, the document highlights the need for clear communication between all parties involved. Regular meetings and reports should be used to keep everyone informed about the current status and any changes that may occur. This collaborative effort is key to the success of the organization.

The second section focuses on the implementation of internal controls. These controls are designed to prevent fraud and ensure that resources are used efficiently. By establishing a strong control environment, the organization can minimize the risk of financial loss.

It is also mentioned that training and education of staff are crucial. Employees should be aware of the company's policies and procedures, and understand their role in maintaining financial accuracy. This ongoing education helps in creating a culture of responsibility and accountability.

The third part of the document addresses the role of technology in financial management. Modern software solutions can streamline processes, reduce manual errors, and provide real-time data analysis. Investing in the right technology can significantly improve the efficiency of the accounting department.

However, it is important to ensure that the chosen technology is secure and reliable. Data protection measures should be in place to safeguard sensitive financial information from cyber threats. Regular updates and security checks are necessary to maintain the system's integrity.

Finally, the document concludes by reiterating the importance of a strong financial foundation. A well-managed budget and accurate financial statements are essential for making informed decisions and ensuring the long-term sustainability of the organization.

By following these guidelines and best practices, the organization can achieve its financial goals and maintain a high level of operational excellence.